

# Los promotores recurren la medida del 30% de VPO de Colau

Las entidades alertan de las consecuencias de la Modificación del Plan General Metropolitano que propone destinar el 30% de nuevos edificios a vivienda social. “Hará inviable económicamente la rehabilitación”, aseguran.

EjePrime  
18 feb 2019 - 17:00



Asociaciones de promotores se querellan contra el Ayuntamiento de Barcelona. **Varias asociaciones catalanas han interpuesto un recurso contencioso administrativo contra la Modificación del Plan General Metropolitano promovida por el gobierno de Ada Colau**, que obliga a los promotores a destinar un 30% del suelo a vivienda pública.

En concreto, el recurso lo han interpuesto la Asociación de Promotores y Constructores de Cataluña, la Cámara de Propiedad Urbana de Barcelona, el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida y el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona. Estas entidades entienden que **“ni la legislación urbanística estatal ni la catalana habilitan al Ayuntamiento de Barcelona para regular esta materia**

---

”, según han informado en un comunicado.

Estas asociaciones entienden que la medida promovida por el Ayuntamiento de Barcelona “atenta contra las condiciones básicas del derecho de propiedad” y recuerdan que el consistorio ya dispone de suelo para destinar a vivienda pública.

De hecho, según especifican en el comunicado, el Ayuntamiento de Barcelona es titular de 187 solares con capacidad de casi 7.000 viviendas, la mayoría de estas, de protección oficial. En concreto, ponen como ejemplo el caso de la Marina del Prat Vermell y Las Casernas de Sant Andreu, en manos del consistorio desde 2011 y “aún pendientes de edificar”.

Las entidades alertan de las consecuencias de esta modificación del Plan General Metropolitano, “que tendrá efectos sobre el tejido urbano al hacer inviable económicamente la rehabilitación”. Estas asociaciones creen el origen del problema de acceso a la vivienda en Barcelona se debe a la falta de oferta y de la parálisis de la gestión de las administraciones públicas. “Movilizar las reservas del Ayuntamiento es imprescindible para incrementar la oferta de vivienda asequible”, consideran.